2 EPU DE TRINIDAD Y TOBAGO

Delegación de Nicaragua

Gracias Señor Vice-Presidente,

Nicaragua da la bienvenida a la delegación de Trinidad y Tobago y agradece al Excelentísimo Embajador CHARLES por la presentación de este segundo informe de derechos humanos en el marco del Examen Periódico Universal.

Nicaragua felicita a Trinidad y Tobago por los importantes progresos logrados desde su primer examen en la promoción y protección de los derechos humanos. Resaltamos las reformas y mejoras legislativas, institucionales e infraestructurales en materia de derechos del niño, derechos de las personas con discapacidad y lucha contra la trata de personas, así como los esfuerzos por la progresiva restitución de derechos humanos de la mujer y la búsqueda de la igualdad de género y la eliminación de todas las formas de discriminación. Saludamos a Trinidad y Tobago por ratificar la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y por instaurar el Comité Interministerial que supervisará la aplicación de esta. Nuestros mejores deseos a la labor de este Comité.

Nicaragua alienta a Trinidad y Tobago a seguir promoviendo y protegiendo los derechos humanos de su pueblo, guardando particular consideración hacia los grupos más vulnerables, tales como la mujer, la niñez y las personas con discapacidad. Con espíritu fraterno y constructivo, Nicaragua recomienda a Trinidad y Tobago considerar, dentro de sus posibilidades, acceder al Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía.

Nicaragua desea a Trinidad y Tobago un Examen exitoso.

Muchas gracias Señor Vice-Presidente.